

79768



79768
25 MAR 1930

M O D E L O D E U T I L I D A D

por "UN INSUFLADOR RESPIRATORIO PARA AUXILIO DE ACCIDENTADOS",
a favor de "Vilarrubís y Sagú, S.A.", de nacionalidad española,
con residencia en Barcelona, calle de Sagrera, del 44 al 58. -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5

La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho de fabricación y explotación en exclusiva de un insuflador respiratorio para auxilio de accidentados, que constituye un instrumento auxiliar, concebido y realizado para facilitar la operación de introducir artificiosamente, aire respirable en los pulmones de personas atacadas de apnea producida por cualquier causa accidental, electrocución, parálisis, traumatismos, etc..

10

Se trata de un aparato especialmente apto para la recuperación respiratoria, teniendo como base, la estructuración de un conducto lo suficientemente sólido para ser mantenido en la boca de la víctima, venciendo el agarramiento de las mandíbulas para garantizar la llegada de aire directamente a los bronquios del destinatario, aun a pesar de su inconsciencia.

15

Este insuflador será de uso extensísimo, no debiendo faltar en ningún hospital, casa de socorro, botiquín, o domicilio particular, así como constituirá un elemento indispensable en todos los equipos de los mineros, buzos, excursionistas, tra-



79768

bajadores en general y de cualquier persona, a fin de que, por su difusión, no falte en ningún momento.

5

La característica esencial del insuflador estriba en constituir la reproducción del conducto o trayecto bucal desde los labios a la laringe, mediante un tubo de material ductil o semi-rígido, que adopte la forma adecuada para ocupar dicho espacio, manteniendo la boca cerrada, pero practicable para el aire, por la prolongación exterior que el mismo experimenta, después de la presencia de la arandela estabilizadora con la que se limita la máxima penetración, en la boca del accidentado o paciente.

10

Para la mejor comprensión de lo expuesto, se procede a representarlo gráficamente, como la manera más clara de facilitar su descripción.

15

Por ello, en el plano, su Fig. 1 representa el corte medio longitudinal. La Fig. 2, es la vista frontal por el lado del conducto mayor. Y la Fig. 3, lo muestra en su totalidad visto en perspectiva.

20

En conjunto, consta de un solo conducto de sección aplanada, que en realidad describe dos insufladores del mismo calibre pero distinta longitud.

25

Uno mayor -4-, seguido del otro menor -5-, con una zona intermedia -6-, de contacto y dependencia, pero reforzada en el grosor de sus paredes, por ser en ella donde corresponde la zona del bocado dental del paciente, además de donde se solidariza la cazoleta -7-, que es una arandela saliente y cóncava, con dos misiones esenciales: la primera ya indicada de estabilizar el máximo de penetración, y la segunda, la de aislar y contener las naturales secreciones que expulsa el paciente, mientras el ai

30



xiliador se halle produciendo el insuflado desde el extremo exterior del conducto.

El trazado curvo que se le otorga, es coincidente en todo con la orientación que toma la cúpula del paladar, y su longitud está calculada para que el extremo o boca coincida aproximadamente, con la iniciación de la faringe, dotándolo en los bordes de dicha boca, con unos orificios auxiliares -8-, para que saliendo por ellos el aire transversalmente al conducto general, ensanchen el recinto que ocupa en la glotis, y evite la posibilidad de obstrucción del conducto general.

De la descripción del ejemplo se desprende que su empleo es el de la introducción forzada del conducto mayor -4-, para los pacientes adultos, o del conducto menor -5-, para los niños, procediendo en el acto a insuflar aire, por el fragmento de conducto que queda en el exterior, para precipitar neumáticamente el flujo de oxígeno a los pulmones accidentados y recuperar así en lo posible, el ritmo respiratorio normal.

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo, es de hacer notar que en la realización del mismo podrán variar las formas, dimensiones, proporciones y disposición de los distintos elementos, así como los materiales utilizados sin que por ello se altere, ni modifique, su esencialidad.

- N O T A -

Se reivindica como objeto del presente Modelo:

1º.- Un insuflador respiratorio para auxilio de accidentados, que se caracteriza por estar constituido por un conducto hueco de material semi-rígido, al que se le da la configuración de la curva que describe la bóveda paladial, con una longitud, que, llegando desde la laringe a los labios del paciente, sea prolongada por otro tramo ligeramente menor, que

2000
78768



permaneciendo en el exterior de la boca del paciente, sir-
va de zona de admisión del aire que se insufla hacia el inte-
rior.

5

2º.- Un insuflador respiratorio para auxilio de acciden-
tados, caracterizado porque entre la curva del conducto con-
siderado interior y el fragmento exterior, se sitúa una zona
intermedia reforzada, correspondiendo al lugar en que experi-
menta la mordedura del arco dental del paciente, y solidari-
zándose en dicho punto la existencia de una arandela transversal
a modo de casoleta cóncava.

10

3º.- Un insuflador respiratorio para auxilio de acciden-
tados, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el
fragmento exterior del conducto, adopta una configuración aná-
loga, aunque en menor escala, que la del conducto citado como
interior, en orden a ser utilizado a la inversa, en posibles
casos de accidentados menores en edad.

15

4º.- Un insuflador respiratorio para auxilio de acciden-
tados, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado
porque en el extremo o boca de salida del conducto de curva
mayor, se practican unas perforaciones diversas, como puntos
de salida de expansión transversal.

5º.- UN INSUFLADOR RESPIRATORIO PARA AUXILIO DE ACCIDEN-
TADOS.

Madrid, de Marzo de 1960.

FERNANDO PERAIRE

P.P.

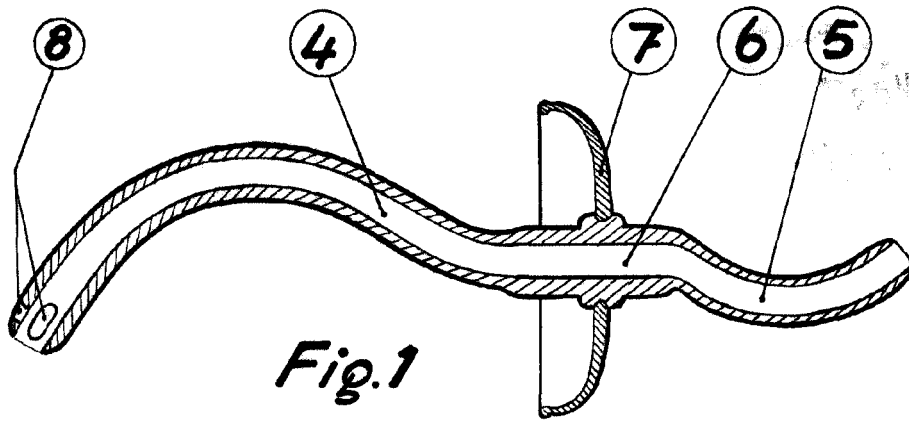


Fig. 1

78798

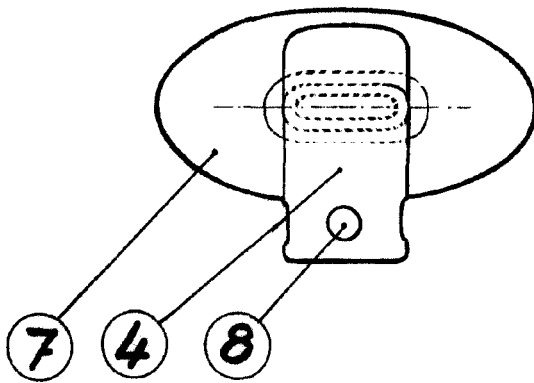


Fig. 2

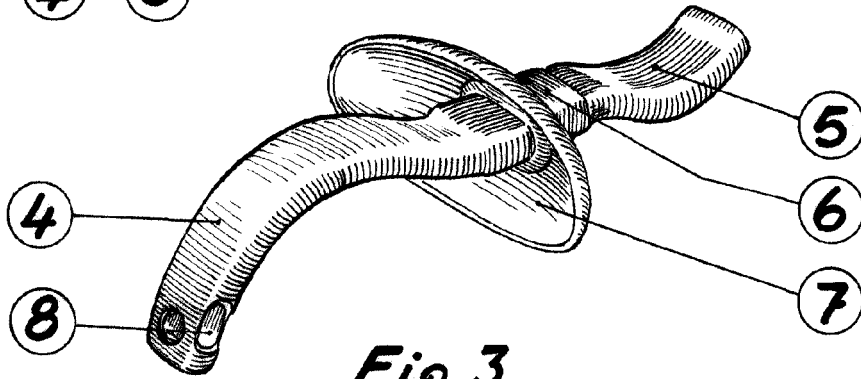


Fig. 3

P.A.
Fernando Peraire

Escala variable

ESTELA